

**CONCEJO MUNICIPAL DE TENA**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

<b>No. Acta</b>	015	<b>Fecha</b>	16 de abril de 2024
-----------------	-----	--------------	---------------------

En la ciudad de Tena provincia de Napo, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veinticuatro, a las 16H06, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor alcalde; Jimmy Reyes, con la asistencia/ausencia de los siguientes señores concejales:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	ASISTIÓ	JUSTIFICA AUSENCIA	AUSENTE
Vicealcaldesa Álvarez Arcentales María Regina		X	
Concejal Bohórquez Pantoja Wilson Eliecer	X		
Concejal Cuvi Yauripoma Edgar Moisés		X	
Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique	X		
Concejal Sánchez Troya Leidy Mariela	X		
Concejal Shiguango Tapuy Alberto Enrique	X		
Concejal Vargas Tanguila Pacha Sisa	X		
Alcalde Jimmy Xavier Reyes Mariño	X		

En la presente sesión ordinaria actúa como secretaria la abogada Vanesa Cortez Aucay, directora de Secretaría General titular; participan, además, los directores departamentales y ciudadanía en general.

Se procede a justificar la ausencia de los señores concejales Edgar Cuvi y señora Regina Alvarez, por cuanto, se encuentran con licencia a Costa Rica y Brasil respectivamente para participar en representación de la municipalidad.

**EL ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión del 09 de abril del año 2024.
4. Análisis y resolución del informe técnico No. 019-A-A-2024, puesto en conocimiento mediante memorando Nro. GADMT-A-2024-0798-MEMO, de fecha 12 de abril de 2024, sobre la factibilidad para la suscripción de adenda al convenio específico de cooperación interinstitucional entre Coordinación Zonal de Educación Zona 2 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para la construcción de aulas y baterías sanitarias en la Unidad Educativa Ciudad de Tena, Unidad Educativa General Rumiñahui, Unidad, Educativa Héroes del Condor y CECIB San Gabriel de Tiwintza, del cantón Tena.
5. Conceder la licencia con cargo a vacaciones al concejal Alberto Enrique Shiguango Tapuy y principalizar temporalmente a su concejal suplente señora Erika Alicia

Vargas Alvarado. En aplicación al artículo 57 literal s) del COOTAD. Puesto en conocimiento mediante memorando Nro. GADMT-A-2024-0799-MEMO, de fecha 12 de abril de 2024.

6. Clausura.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESOLUCIONES ADOPTADAS**

### **PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum. Existiendo el mismo conforme las disposiciones legales, el señor alcalde, Jimmy Reyes, siendo las 16H06 minutos procede a declarar legalmente instalada la sesión ordinaria de Concejo No. 015.

### **SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor alcalde: pone en consideración el orden del día a los señores concejales.

Por secretaría se informa que se aprueba el orden del día.

### **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024.**

El señor alcalde: “compañeros y compañeras concejales está a disposición de ustedes la aprobación del acta de la sesión del 09 de abril de 2024, donde está todo lo que se resolvió y cada una de vuestras intervenciones, pongo a consideración de ustedes compañeros concejales”.

Por secretaría se informa que se aprueba el acta por unanimidad, sin observaciones.

### **CUARTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME TÉCNICO NO. 019-A-A-2024, PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMT-A-2024-0798-MEMO, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, SOBRE LA FACTIBILIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE TENA, UNIDAD EDUCATIVA GENERAL RUMIÑAHUI, UNIDAD, EDUCATIVA HÉROES DEL CONDOR Y CECIB SAN GABRIEL DE TIWINTZA, DEL CANTÓN TENA.**

El señor alcalde: “en este punto del orden del día quisiera solicitarle al ingeniero, Javier Pozo, proceda a exponer la petición que ha planteado al presente punto del orden del día”.

Ingeniero Javier Pozo: “señor alcalde, señoras y señores concejales, buenas tardes, en relación al informe técnico No. 019-A-A-2024, mismo que hace relación a la posibilidad de suscripción de adenda al convenio específico de cooperación interinstitucional entre Coordinación Zonal de Educación Zona 2 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para la construcción de aulas y baterías sanitarias en la Unidad Educativa Ciudad de Tena, Unidad Educativa General Rumiñahui, Unidad, Educativa Heroes del Condor y CECIB San Gabriel de Tiwintza, del cantón Tena.

Mediante Oficio Nro. GADMT-A-2023-0179-0 del 02 de octubre del 2023, el Abg. Jimmy Xavier Reyes Mariño ALCALDE DE TENA, solicita al Ingeniero Lenin Bladimir Tapia González director Distrital 15D01 Archidona Carlos Julio Arosemena Tola - Tena MINISTERIO DE EDUCACIÓN se considere establecer la metodología interna en el Ministerio de Educación para que se definan las prioridades de inversión en lo que corresponde a infraestructura educativa. Sabrá disponer al equipo técnico de su representada, para que, de forma coordinada con el equipo técnico del GAD Municipal de Tena, se establezcan los presupuestos correspondientes de cada intervención.

Mediante Oficio Oficio Nro. MINEDUC-CZ2-15001-2023-3108-0 del 24 de octubre de 2023 el Ingeniero Lenin Bladimir Tapia González director Distrital 15D01 Archidona Carlos Julio Arosemena Tola Tena MINISTERIO DE EDUCACIÓN remite al Abg. Jimmy Xavier Reyes Mariño ALCALDE DE TENA la documentación técnica (presupuesto, apus, especificaciones técnicas, planos), también envía el listado de 10 instituciones educativas priorizadas para primera fase de intervención por parte del GAD Municipal de Tena.

Mediante Memorando Nro. GADMT-A-2024-0788-MEMO el Ab. Jimmy Xavier Reyes Mariño Alcalde del cantón Tena, solicita al Ing. Javier Pozo Monar Asesor de Alcaldía, para que "formule el correspondiente informe técnico que viabilice la suscripción de la adenda al CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE TENA, UNIDAD EDUCATIVA GENERAL RUMIÑAHUI, UNIDAD, EDUCATIVA HEROES DEL CONDOR Y CECIB SAN GABRIEL DE TIWINTZA, DEL CANTON TENA; tómesese en consideración que a la presente fecha no se ha iniciado la contratación para la intervención según el citado convenio.

Se ha procedido a recomendar señor alcalde que se pueda considerar esta adenda y se incluya la infraestructura educativa de Guillermo Kadle para el mantenimiento de la cancha cubierta, tenemos informe jurídico, informe de planificación, e informe de asesoría de alcaldía, señor alcalde. Se adjuntó el modelo de convenio".

El señor alcalde: "muy gentil ingeniero, Javier Pozo, estimadas y estimados compañeros debo indicarles a ustedes que el equipo técnico de la municipalidad ha estado trabajando de forma priorizada en estas intervenciones en las diferentes Unidades Educativas, en todo caso también existe el pedido de la Unidad Guillermo Kadle, donde también se nos ha pedido que se incluya dentro de este proyecto que va hacer contratado por la municipalidad, también debo dejar muy en claro que dentro de este proyecto en el ámbito de la transparencia y la honestidad hay una aula que esta planificada en Cándor Mirador que ya fue resuelto sin ningún inconveniente por una Fundación que nos ayudó y que obviamente ese recurso no se va a ejecutar, es nuestro afán apoyar a la educación, más que todo por nuestra niñez por la juventud en el ámbito del pensamiento de que nuestra niñez, nuestra juventud necesita una educación adecuada, que guarde un buen ambiente y que sobre todo de dignidad a la educación que es el pilar fundamental del desarrollo de nuestros pueblos, dejo en consideración de ustedes estimados compañeros concejales esta consideración que la hemos planteado para poder apoyar a la Unidad Educativa Guillermo Kadle, que queda en la parroquia de Pano".

Concejal Luis Rodríguez: "gracias señor alcalde, compañeras y compañeros concejales, compañera secretaria, compañeros asesores, directores, coordinadores, público presente y medios de comunicación, quería iniciar agradeciendo a usted señor alcalde y pleno del Concejo por brindarme la oportunidad de estar casi en la participación de la comisión en el

viaje a Costa Rica, por motivos personales me encuentro nuevamente aquí haciendo uso de la palabra, eso hacerles conocer personalmente, quiero iniciar solicitando con la buena predisposición al sistema Educativo pero sin dejar pasar por alto señor alcalde, compañeros concejales, señores directores, coordinadores, que nos comprometimos con Capirona hoy más que nunca nos necesitan urgente la ayuda para el agua potable, urgente también aulas escolares que requiere la Unidad Educativa, fallecieron tres niñas y el alcalde tiene que hacerse presente si es posible solicitaré que hagamos una reforma al presupuesto para que podamos acudir y apoyar a este sector tan importante en esta zona que es Capirona, gracias señor alcalde”.

El señor alcalde: “gracias señor concejal Luis Rodríguez, concejal Alberto Shiguango tiene la palabra”.

Concejal Alberto Shiguango: “señor alcalde, compañeros concejales, señores directores, coordinadores, funcionarios de nuestra institución, público que nos acompaña, medios de comunicación y ciudadanía que nos escucha por el medio digital, la educación permite el desarrollo de los pueblos, por eso señor alcalde usted se ha empeñado que la educación sea atendidas y por lo tanto ya estuvo aprobado las cuatro Unidades Educativas ya estaba presupuestado, la cancha de Pano hemos recorrido y que bueno que iniciemos el trabajo, como dijo el compañero Luis Rodríguez, hay Unidades Educativas que no tienen servicio de agua potable, sugiero que el listado que pasó el Distrito de Educación se atienda y que se revise y se pueda priorizar a las Unidades Educativas más importantes, en el caso de Capirona que se priorice a la dirección de agua potable y que no pueda existir problemas, por ello compañero alcalde, compañeros concejales estamos para aprobar esta firma y someterse a votación para la aprobación”.

El señor alcalde: “tiene apoyo la moción de compañero Alberto Singuango; apoya el concejal Luis Rodríguez. Señora secretaria proceda a tomar votación”.

Procede por Secretaría General a tomar votación:

- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “apoyo la moción”. Señor alcalde, compañeros concejales, compañeros directores, ciudadanía que nos sigue por los medios digitales, quisiera aprovechar el momento señor alcalde hacerle una pregunta, si bien es cierto nosotros en las resoluciones que hemos aprobado en las sesiones de Concejo se aprobó un valor de ciento ochenta mil dólares, para el sistema educativo, pero también es cierto que una de las obras que estaban planificada no se va a realizar y al saber que esta adenda de casi veintidós mil dólares más que hay un excedente de siete mil dólares queremos saber si vale incrementar este presupuesto para utilizar ese recurso que no se ha hecho uso en lo y que estaba planificado y con esa finalidad no tendríamos que incrementar si no que acomodarnos a ese presupuesto del mantenimiento de la Unidad Educativa Guillermo Kadle”.

El señor alcalde: “estimados compañeros en el tema de educación nosotros hemos recibido muchas peticiones de Unidades Educativas de todo el cantón, imagínense si hay peticiones de la parte urbana del sistema educativo en donde en muchas instituciones educativas aportan padres de familias para mantener a las instituciones, es un tema crítico y es más crítica las necesidades que viven nuestras parroquias y comunidades, en nuestro caso hemos trabajado, el GAD Municipal ha asumido algunas responsabilidades que no le competen hemos sido la primera institución en recibir varias solicitudes esto hemos hablado en el

Gobierno Nacional, con varias instituciones de Gobierno, ya existe un pre convenio ya suscrito ahora lo que se está haciendo es incluir una emergencia por que la cancha de la Unidad Educativa está a punto de caerse en todo caso al momento de ejecutar la liquidación quedará un saldo restante para redistribuir en la reforma que tendremos a mitad del año, eso es lo que le puedo manifestar estimados compañeros”.

- ✓ Concejal Wilson Bohórquez: “gracias compañero alcalde por la aclaración quisiera hacer un poquito hincapié en la redistribución de ese recurso en función a las competencias que están dentro de la Municipalidad, si bien es cierto también quiero expresar mi apoyo al compañero Luis Rodríguez y al compañero Alberto Singuango, quienes antecedieron la palabra con la finalidad de que la educación es muy importante para el desarrollo de los pueblos pero también es cierto que tenemos que atender estos espacios que necesitan nuestro apoyo, gracias a la explicación del señor alcalde y como estamos en el tema de la votación, apoyo señor alcalde la moción del compañero”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Leydi Sánchez, “apoyo la moción”. Señor alcalde buenas tardes, compañeros concejales, directores, coordinadores, medios de comunicación, buenas tardes, en vista de que los compañeros concejales han dado a conocer la preocupación y estamos de acuerdo en poder contribuir en la votación que da paso a la reestructuración de los centros educativos, pero señor alcalde yo si quisiera de manera muy especial nos sumemos a ese pedido urgente que tienen los estudiantes de la Unidad Educativa de Capirona, usemos una alternativa para poder solventar y solucionar el pedido que tenemos sobre el tema del agua en la escuelita señor alcalde, rogaría de manera muy especial se busque de otras partidas también y se pueda hacer con urgencia el tema del permiso del agua potable, rogaría de manera muy especial y yo voy a apoyar la moción del compañero Luis Rodríguez y Alberto Shiguango para dar atención a la escuelita de Capirona”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad.

## EL CONCEJO MUNICIPAL

### RESOLVIÓ

**PRIMERO:** Autorizar al abogado Jimmy Xavier Reyes Mariño alcalde del cantón y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, la suscripción de la “Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación Coordinación Zonal 2”, para la intervención en infraestructura educativa; de conformidad con el informe No. 019-A-A-2024 y en aplicación al artículo 55 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**QUINTO: CONCEDER LA LICENCIA CON CARGO A VACACIONES AL CONCEJAL ALBERTO ENRIQUE SHIGUANGO TAPUY Y PRINCIPALIZAR TEMPORALMENTE A SU CONCEJAL SUPLENTE SEÑORA ERIKA ALICIA VARGAS ALVARADO. EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 57 LITERAL S) DEL COOTAD. PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMT-A-2024-0799-MEMO, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.**

El señor alcalde: “le doy la palabra al concejal Alberto Shiguango para que informe de su petición al pleno de Concejo”.

Concejal Alberto Shiguango: “gracias señor alcalde, dos aspectos, uno, siempre se ha trabajado en equipo y también merece el espacio la compañera Erika Vargas, creo que todos los concejales tenemos en cuenta eso y por ello de acuerdo a la Ley, sedo mi puesto para darle un espacio, por ello realicé mi pedido para que, en este caso cederle mi espacio, aspiro que la compañera pueda conocer a todos los compañeros y funcionarios del GAD Municipal, pedirles compañeros concejales esa autorización para poder ausentarme unos días, gracias señor alcalde y compañeros concejales”.

El señor alcalde: “gracias estimado concejal, felicitarle su actitud en el sentido de que su alterna participe de la administración de la Alcaldía de la Dignidad y en este sentido también desearle muchos éxitos”.

Por Secretaría General se procede a tomar votación de la moción presentada por el concejal Alberto Shiguango.

- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Leydi Sánchez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango, “apoyo mi moción”.
- ✓ Señora concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

Por secretaría se informa que se aprueba la autorización.

## **EL CONCEJO MUNICIPAL**

### **RESOLVIÓ**

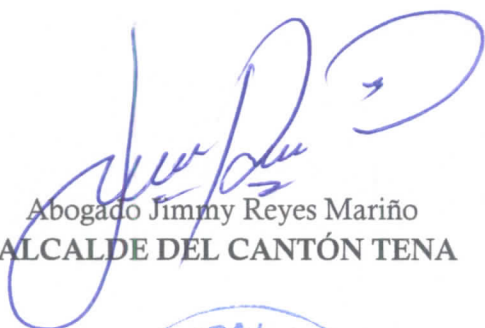
**PRIMERO:** Conceder licencia por vacaciones al señor concejal licenciado Alberto Enrique Shiguango Tapuy, a partir del 01 de mayo de 2024; por el lapso de treinta días.

**SEGUNDO:** Convocar para que actúe en su reemplazo durante este periodo, a la señora Erika Alicia Vargas Alvarado, concejala suplente del peticionario.

**SEXTO: CLAUSURA.**

Concluido el orden del día, sin tener más puntos que tratar; siendo las 16H32 minutos el señor alcalde declara clausurada la sesión y firma la presente acta, para constancia juntamente con la directora de Secretaría General; que **CERTIFICA.**

Tena, 16 de abril de 2024.



Abogado Jimmy Reyes Mariño  
**ALCALDE DEL CANTÓN TENA**



Abogada Vanesa Cortez Aucay  
**DIR. SECRETARÍA GENERAL**

